

# Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

## Problemas de la contarrevolución y la democracia en Guatemala [Contarrevolución problems and democracy in Guatemala]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository.  
More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy  
of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Torres Rivas, Edelberto
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-04-21 12:42:37
Link to Item	<a href="http://hdl.handle.net/20.500.12424/222046">http://hdl.handle.net/20.500.12424/222046</a>

# ***Problemas de la contarrevolución y la democracia en Guatemala***

**Edelberto Torres-Rivas**

---

**Edelberto Torres Rivas.** Guatemalteco. Sociólogo y profesor universitario. Investigador del Programa Centroamericano de Ciencias Sociales de la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) Autor de numerosos ensayos sobre temas de su especialidad.

---

## ***El retorno imposible***

Las luchas populares en Guatemala en los últimos años y la crisis política que la acompaña, más bien como causa que como efecto, plantean el problema de la democracia como programa-meta estrechamente condicionado a dos órdenes de hechos que son más bien como las dos facetas de un medallón: la conquista del poder por un lado y la reorganización a fondo de la sociedad, por el otro. Se trata en consecuencia, de saber cuáles son las condiciones de existencia para la democracia en sociedades atrasadas y en consecuencia, donde no han existido experiencias previas de formas democráticas de un Estado de derecho que como intención legitimadora practica políticas sostenidas de bienestar popular.

En otras palabras, como ha sido reiterado en trabajos anteriores<sup>1</sup>, las fuerzas populares en Centroamérica se plantean de manera especialmente distinta la cuestión de la democracia. Y decimos **distinta** porque en esta región no enfrentamos actualmente los **primeros** síntomas en el deterioro de una estructura autoritaria, que serían como las primeras luces del alba democrática abriéndose paso en una cerrada noche dictatorial. Por el contrario, asistimos prácticamente a las **últimas** manifestaciones del vigor autoritario que agotado en el curso de la historia, recurre únicamente al terror para sobrevivir.

La reconstitución democrática del poder burgués como problema del movimiento popular fue importante en los intensos movimientos sociales de la postguerra. Las luchas contra la dictadura ubiquista, que aglutinaron a todas las fuerzas sociales del país sólo tuvieron como bandera la libertad política, la democracia, la legalidad del orden estatal. Es decir, por la democracia liberal y sus ventajas, se jugaron varias generaciones de estudiantes y profesionales de la pequeña y mediana burguesía, y un movimiento popular que los seguía sin experiencia. Desconocida, ajena, era una bandera de lucha la convivencia democrática. Luego de los diez años de gobiernos democráticos, en 1954 terminó tal experiencia y a partir de ese momento, las relaciones entre el Estado y las clases dominadas han estado en

---

<sup>1</sup> E. Torres-Rivas, "Vida y Muerte en Guatemala: reflexiones sobre la violencia política" y "El Estado contra la sociedad, las raíces de la revolución sandinista".

Centroamérica más próximas a lo que sería un modelo clásico, del inicio del capitalismo en Europa: una persistente dificultad por parte del Estado para tender canales de mediación integradora, para ampliar el sistema de dominación del que aquél emerge. La contrapartida de esta dificultad es la tendencia recurrente a la exacerbación de las reivindicaciones populares, la politización del conflicto gremial, y la organización independiente y de oposición. Esto último probablemente encuentre fundamento en, o sea respuesta a los excesos en la función de orden y control de un poder que nació bajo signo autoritario.

Las clases populares, en general, la sociedad guatemalteca misma se han formado en la experiencia cotidiana de que la democracia burguesa no es la única forma política del Estado capitalista; es decir, que el crecimiento económico que no es desestimable a partir de 1950 y los correspondientes efectos de diferenciación social y multiplicación de intereses sociales, no han creado por sí mismo condiciones para la democracia representativa y para el Estado de derecho. De ahí que la reivindicación democrática hoy día, obedezca a razones históricas distintas y que los programas y las luchas por implantarla correspondan, desde el punto de vista del orden constituido, probablemente la más subversiva de las consignas. Pero también, al núcleo programático de renovación y progreso social más importante del movimiento popular.

Sería imposible recorrer un camino en busca de los derechos que nunca tuvimos y que ahora sería posible conquistar. Los que nos arrebataron la democracia, están en bancarota. Aquí la democracia nunca existió sino de manera ocasional y pasajera, y por ello resulta discutible tratar de reconstituir algo que nunca llegó a estructurarse bien. Sería una jornada sin regreso y, por lo tanto, inútil. La cuestión de la democracia apunta más bien hacia adelante. En nuestro futuro por conquistar y cuya actualización dependerá, entre otras muchas cosas, del bloque de fuerzas sociales capaces de implantarla y del carácter esencialmente popular de ese apoyo. Todo esto, forma parte de las luchas por una nueva sociedad, no en la perspectiva mediata de la construcción del socialismo como tarea de largo plazo, sino la democracia como rasgo constitutivo de este nuevo orden social. Democracia y socialismo en una articulación total, sin sacrificios de ninguno de ambos términos<sup>2</sup>.

El propósito de las líneas que siguen es el tratar de aclarar las causas y consecuencias de este retorno imposible y analizar en consecuencia el carácter del Estado, la naturaleza de la crisis que vive hoy día Guatemala y sus eventuales salidas.

---

<sup>2</sup> No siendo este el tema central de estas reflexiones, no corresponde alargar el argumento de que la democracia, en el marco del desarrollo capitalista, sólo es una posibilidad que se vuelve acto como resultado de las luchas sociales, del nivel que el enfrentamiento de clases puede alcanzar para que la convivencia democrática se construya, y no como concesión burguesa, como práctica inherente a su poder de clases puede alcanzar para que la convivencia democrática se construya, y no como concesión burguesa, como práctica inherente a su poder de clase.

***Política y poder en situación de crisis (1954-1963)***

La naturaleza del Estado guatemalteco varió significativamente a partir de un hecho histórico que constituye un punto de inflexión en la conformación de su creciente carácter burgués: la derrota del movimiento nacional-popular en 1954 a manos de una conspiración militar representante de un movimiento extremadamente conservador de las clases terratenientes, todo ello inspirado y dirigido por los norteamericanos. No está aún claro si ésta fue, en sí misma, una victoria estratégica de la incipiente burguesía local o una revancha tardía de las clases agrarias. Lo cierto es que la victoria abrió un largo período de crisis e inestabilidad, que tiene que ser contabilizado por el lado de las debilidades en la constitución burguesa de la dominación de clases. Una ratificación bajo nuevos términos históricos de las dificultades para establecer formas democráticas de poder, con los atributos que en situaciones de normalidad son inherentes al dominio burgués, es decir, estabilidad, legitimidad, participación.

Lo que se derrumbó en junio de 1954 fue un proyecto burgués que se buscó constituir con fuerzas sociales y estilos políticos muy ortodoxos. Una alianza coyuntural de clases - burguesía de origen terrateniente, campesinos apenas iniciando una experiencia de movilidad y salario, pequeña burguesía sin cultura política - que podían marchar junta por mucho tiempo, para asegurar al desarrollo capitalista, un carácter nacional y una base popular. En la óptica de los que magnifican los ciclos democrático-burgueses, el fin de una ilusión y también el fracaso de una estrategia, de una manera de concebir las alianzas de clase y los objetivos nacional-burgueses.

El período que se inicia en junio de 1954 ha sido calificado por las fuerzas de izquierda, como una etapa de contra revolución, una contrarrevolución burguesa especial. Se hace referencia así a los diez años transcurrido bajo los gobiernos democráticos de Arévalo y Arbenz (1944-54) y especialmente al carácter nacional revolucionario del programa arbencista, a la política económica que impulsó a los estilos de conducta que patrocinó en las clases dominadas. En Guatemala, al igual que en sociedades atrasadas de base agrario-terrateniente, la primera experiencia política de clase se funde rápidamente con lo antiimperialista y antiburgués y adquiere una dimensión nacional popular. No es mérito del atraso social sino su resultado el que la aparición de las clases dominadas en la política, transcurra bajo cauces no populistas. Es decir, que aun sin tener un claro perfil clasista su organización sea independiente, a contrapelo de las pretensiones burguesas de dirigirlo, y profundamente político-reivindicativo y no economicista. La ciudadanía activa como fermento de la política de masas hizo de un programa reformista una conducta revolucionaria. Y fue esto lo que se rompió violentamente en aquellas fechas, porque es esto lo que más asusta a una clase dominante.

Dos son los resultados que para la caracterización del Estado nos interesa por ahora señalar. Ambos han sido ya analizados en el último tiempo, por lo que nos limitamos a señalarlos con premura. Uno, como una proyección hacia atrás, es

que el conjunto de fuerzas reunidas en la contrarrevolución no pudieron, si es que eventualmente alguna de ellas se lo propuso, producir un retorno al pasado, es decir, provocar una restauración política en el seno del sistema de dominación, de una dictadura tradicional como la de Ubico. En el marco de la cultura política centroamericana, este retorno significaría la reconstitución del viejo tipo de dictadura personal, de algún caudillo militar ambicioso e influyente, represivo y con apoyo en alguna fracción terrateniente. El otro, como preocupación hacia adelante, es el desarrollo de una etapa de inestabilidad y conflictos bajo el pretexto de reconstituir un poder burgués sobre una base antipopular. Es este proceso el que conviene retomar con algún detalle.

El dilema en la reconstitución del poder quedó planteado desde el primer momento. Ya dijimos que no era posible ni reconstituir la vieja alianza terrateniente-comercial, ni el pacto popular-burgués, derrotado por la misma burguesía. La crisis política empieza y se caracteriza como una pugna intraburguesa, que en el primer momento se disimula por el furor de la violencia antiagraria. Los terratenientes expropiados castigaron en ejercicio directo de su derecho de propiedad a los peones que tuvieron la osadía, durante veinte meses, de desempeñar sueños de propietario. La violencia antipopular de la contrarrevolución marcó al régimen para siempre y puso una vez más en la memoria de los pueblos, el recuerdo de que no hay victoria más sangrienta que la obtenida por una clase reaccionaria.

Siendo cierto que las guerras de clase son las peores, esa victoria no fue suficiente para establecer algún arreglo viable y trascendente a los particulares intereses de quienes hicieron posible la desarticulación del movimiento popular. Este, durante algún tiempo, dejó de ser elemento de la crisis. Pero a partir de 1954 se vivió una situación de "crisis no resuelta". La inestabilidad, inherente a esta incapacidad proto-burguesa para asimilar plenamente los frutos de su victoria política, se prolongó peligrosamente en el tiempo y con efectos en diversos planos de la realidad. Aplastado violentamente el movimiento sindical y campesino, ilegalizadas las organizaciones políticas integrantes del Frente Democrático, el escenario del conflicto se trasladó al interior del bloque dominante: una sorda lucha iba a dar comienzo por más de una década.

La pugna intra-burguesa contaba ahora con nuevos actores sociales, no sólo los grupos agrarios tradicionales, sino una fracción exportadora en trance de modernización; una burguesía mediana que empieza a desarrollarse en el sector manufacturero y los sectores de la pequeña burguesía, vieja y nueva, esta última más próxima a una "clase" media asalariada, pero en proceso activo de movilidad ascendente. Todas estas fuerzas, en general, lograron unificarse transitoriamente ante el temor a la expropiación agraria unos y ante el riesgo de que a partir de aquel acto, se desencadenarán procesos expropiatorios sin control. Miedo de raíz conservadora, alimentado con prejuicios religiosos, en un vacío ideológico y programático que el **anticomunismo** se encargó de rellenar.

Se instala de esa manera un Estado de excepción, es decir, un poder que se enfrenta a una situación de crisis y que puede surgir por causas diversas y adquirir las modalidades que la tradición política o la coyuntura le deparen. Por lo general, su implantación supone una exacerbación en la lucha de clases; en este caso, una excitación desproporcionada, **post festum** en una clase dominante que se desarrolla creyendo en un peligro - en potencia o en acto - que le sirve para asumir constitutivamente una conducta antidemocrática. La contrarrevolución burguesa construye su propio enemigo, antes que efectivamente este se constituya, y utiliza al Estado y en general al sistema de dominación, como un ariete defensivo y sin cortapisas.

El Estado de excepción supone una forma de "estabilizar" el régimen político pero no siempre implica necesariamente una absorción de la crisis. Entre 1954 y 1966, la pugnacidad al interior de los grupos dominantes utilizó todo el repertorio de recursos y estratagemas para atraer o golpear al contrincante. Es bien sabido que el coronel Castillo Armas fue convertido en presidente luego de un plebiscito donde obtuvo 485.531 votos a favor y 369 en contra, pero fue asesinado en julio de 1957, antes de los tres años, por uno de sus más próximos servidores; al magnicidio le siguió un fraude electoral entre hermanos (octubre de 1957) y luego una elección forzada (enero de 1958); el interregno pseudo democrático con Ydígoras Fuentes es interrumpido por el golpe de Estado de marzo de 1963, que abre el período de un régimen de **facto** al establecerse un estado de sitio permanente hasta las elecciones presidenciales de marzo de 1966. El reconocimiento del triunfo del abogado Julio César Méndez constituye el episodio final de este período. Fue una componenda oscura entre la elección y el escrutinio, en la que el gobierno civil capituló vergonzosamente ante el poder militar. Méndez Montenegro llegó al gobierno, pero no quedó ninguna duda a partir de ese momento (marzo, 1966) del sitio estatal donde radica el verdadero poder: el ejército.

Hasta esa fecha, la fragmentación de la burguesía expresaba un reacomodo de sus fracciones en provecho de aquellas que paulatinamente se asociaron al gran capital; la falta de cohesión estatal tenía como contrapartida una política terrorista frente a las clases dominadas y la conformación de un tipo de "democracia restringida" a los grupos autodefinidos como anticomunistas. Las divisiones alcanzaban en esa época al mismo ejército, lo que dio ocasión para que los ardores políticos de los inconformes se transmutaran en un reiterado ejercicio conspiratorio. La técnica del complot se hace siempre a la sombra, en el silencio de un pequeño grupo ambicioso. Durante estos años se sustituyeron así las formas elementales de la democracia participatoria y se colocó en primer plano la figura decisiva de un alto jefe militar.

La confabulación para asaltar el poder tiene la ventaja de la inmediatez, si triunfa. Es un camino corto y son los riesgos ruidosos de movilizar a las masas. De ahí que a la desobediencia militar del 2 de agosto de 1954<sup>3</sup>, siguiera el golpe del coro-

<sup>3</sup> El 2 de agosto se alzó un grupo de altos oficiales, conjuntamente con los estudiantes de la Academia Militar, llamada en Guatemala Escuela Politécnica. Estuvieron procesados 14 oficiales,

nel Cosenza, en enero de 1955, luego la conspiración de la Base de la Aurora dirigida por el coronel Niderheitman, los movimientos golpistas del general Ydígoras antes de ser electo presidente; al asalto a la Base del Puerto de San José, en junio de 1957, por Mario Méndez y varios oficiales, los escarceos del coronel Lavagnino y del subjefe de la fuerza aérea, el coronel González Batres, etc., etc., hasta culminar con el **desprendimiento** institucional del 13 de noviembre de 1960, en que más de 60 oficiales, con mando de tropa, se alzaron contra el gobierno de Ydígoras Fuentes. Fue este el último acto de la comedia conspirativa. De hecho, el ejército se fue depurando de elementos progresistas y díscolos en esa década. Se preparó así para su nueva función institucional, como adelante se indica.

### ***La democracia anticomunista***

Son múltiples las razones que en la experiencia centroamericana, y particularmente en Guatemala, han hecho difícil la organización permanente de una estructura política democrática. La cultura señorial de la colonia - encomienda, trabajos forzados, superioridad social y étnica, etc. - se prolonga sin duda hasta 1944 y premia todas las actitudes de la sociedad. El amo y el esclavo siempre tienen algo en común. El voto censitario, por ejemplo, que identifica propiedad con ciudadanía termina formalmente con la constitución liberal de 1876, pero los analfabetos no votaron ni siquiera en la elección del Dr. Arévalo, en 1944. Siendo la guatemalteca una población analfabeta en su inmensa mayoría (65%), se comprende que la participación política, en el nivel del sufragio, era de dimensiones extraordinariamente reducidas. El derecho al voto es sólo un indicador de la democracia liberal, como también lo es la organización partidaria y la prensa independiente, con todo lo relativo que esto es en la constitución de un sistema de dominación político-democrático-burguesa.

Es esta cultura política la que nunca tuvo oportunidad de prosperar y por lo tanto, de constituir una tradición en la que la división constitucional de poderes, el equilibrio en sus funciones, la ilegalidad de sus jurisdicciones, fuera un hecho cotidiano, vigente. Lo que surgió inequívocamente fue un poder ejecutivo fuerte y personalizado y una función legislativa de carácter ritual, casi simbólica. Por atrás del ejecutor concentrando arbitrariamente facultades decisivas, la formalidad de una representación legislativa, sancionándolas. La democracia burguesa es básicamente representación delegada, la nación concentrada en el Estado y el Estado actuando en nombre de esa genérica ficción que es el "pueblo de la nación".

Toda esta secuencia de formalidades normativas y de ficciones en la conducta ritual de los gobernantes no se mantuvo ni siquiera en sus límites. De ahí que la tradición autoritaria creciera con vigor y con rasgos propios, en que las constantes fueron, por un lado, la función ornamental de la ley y por la otra, el despliegue desordenado de la arbitrariedad personal. Sucedió como si el modelo político

para constituir el Estado-nacional fuera la administración privada de la hacienda cafetalera. El dictador fue la figura humana, civil o militar, que se encargó de ejecutar esta manera de negar la democracia. Estrada Cabrera (1899-1920) y Ubico (1930-1944) encarnaron ese tipo en este siglo. En su vigencia operática, la negación de la vida democrática fue en Guatemala como un monstruo bicéfalo: incapacidad total para **asimilar** la oposición, es decir intolerancia para el disenso, probablemente porque el dictador no representaba a la clase, ni esta logró representar nunca los intereses de toda la formación social. En seguida, abusó del monopolio legítimo de la violencia, que es como la contrapartida de aquella **capitis diminutio**. La coacción física, la represión indiscriminada contra los opositores o los sospechosos.

Es sobre este telón de fondo que la contrarrevolución, a partir de 1954, establece las normas para el juego político y para administrar el Estado. La derrota popular, es en sí misma, antidemocrática y la crisis en la construcción del nuevo poder se encarga de ratificarla constantemente: horror a la participación popular independiente e incapacidad incluso para el control populista de las masas. La persecución al movimiento sindical y campesino, a los partidos de izquierda, a las expresiones culturales críticas, corta las raíces de nuestra débil cultura democrático-burguesa. El régimen de excepción actúa con una voluntad de "cruzada" en que los infieles son los vencidos. Insensiblemente - salvo el periodo de Ydígoras Fuentes - se va construyendo un clima institucionalizado de violencia ascendente, de terror estatal generalizado. Una guerra abierta contra las masas populares.

Es útil mencionar algunos de los elementos que han ido conformando esta "democracia" anticomunista. En primer lugar, el sistema de dominación ideológica se reconstruye, a contrapelo de la tradición liberal y laica, a través de una brutal restauración confesional. La afirmación política de la burguesía conservadora transcurre paralelamente con un retorno del poder clerical. Al marchar de la mano es difícil saber si es la Iglesia Católica o la burguesía interior la que se adelanta. Pero ambas, aliadas en la ofensiva anti-popular, se convierten en valladares para la democracia. La Constitución de 1956 y la de 1965 devuelve la personería jurídica a la Iglesia y la convierte de inmediato en sujeto de derecho, devolviéndoles propiedades que ochenta años atrás la revolución liberal había entregado al Estado; bienes materiales y fueros restablecidos se completan con el catolicismo como religión oficial en la escuela pública.

Ocurre, de hecho y por ley, una reconstitución del poder político de la Iglesia, de sus relaciones con el Estado. El partido demócrata cristiano se funda en 1955, como apoyo adjetivo a la contrarrevolución y con el entusiasmo de la alta jerarquía católica, que nunca aceptó el "aggiornamento" post-conciliar. En el inicio de la década democrática ya mencionada (1944) había en Guatemala 120 sacerdotes y 18 monjas. Después de 1954 su número fue en aumento y diez años más tarde, en 1965-66 había 531 sacerdotes, 739 monjas, 835 hermanas y 96 hermanos.

Del total de sacerdotes, 434 eran extranjeros, la mayoría norteamericanos y españoles<sup>4</sup>.

La contrarrevolución guatemalteca se apoyó extensamente en el poder y la influencia de la Iglesia Católica; el Estado le retribuyó a esta devolviéndole antiguos y nuevos derechos. Y los componentes religiosos, manejados políticamente, nutrieron la ideología anticomunista. Es este el segundo factor a mencionar. ¿Ideología anticomunista? Ningún intelectual conservador, ningún cuadro político de los partidos de derecha, han podido elaborar una coherente doctrina justificadora de la contrarrevolución y la violencia. Menos aún, una teoría del poder y de la sociedad; ni siquiera una asimilación parcial del pensamiento falangista, más próximo emocionalmente al anticomunismo guatemalteco que los razonamientos nacional-socialistas alemanes.

El movimiento contrarrevolucionario no tuvo más doctrina que el **anti comunismo**, lo que por sí mismo refleja una indigencia ideológica profunda. La excusa fue el programa nacionalista de Arbenz, que expropió 100.000 hectáreas de tierra y favoreció la organización campesina y obrera; la defensa del **status quo ante** se realiza a través de la prédica **anti/comunista** es decir, para impedir una probable sociedad comunista, lo que legitima a su vez el orden establecido. Pero la lucha contra el comunismo se convirtió en una lucha contra la democracia, al implantarse desde 1954 un sistema político profundamente antidemocrático.

Debe reconocerse que el atraso social y político de la sociedad guatemalteca facilitó que la contrarrevolución tuviera éxito en su campaña ideológica. El anticomunismo ganó profusamente adeptos aun antes de la derrota del movimiento popular; propiamente, colaboró políticamente a la victoria de la contrarrevolución, ya que la visión anticomunista de la estructura social es maniquea y traza una línea divisoria que no corresponde a las múltiples opciones políticas de la cultura democrático-burguesa; i o con Dios o con Satán, independientemente de los intereses de clase y de la explotación inherente al sistema!

Un tercer elemento importante del sistema de dominación no democrático que estamos describiendo, como respuesta reaccionaria a la crisis política, es el reacomodo de las fracciones burguesas en la sociedad civil y de ahí, con el aparato del Estado. Las relaciones Clase-Partido-Estado nunca fueron orgánicas. De hecho, la derecha guatemalteca careció de una buena y coherente organización partidaria antes de 1954. Después tienen oportunidad de organizarse en tiendas políticas cuyo denominador común es el anticomunismo. Entre 1954 y 1980, sólo han persistido nacionalmente dos partidos, el Movimiento de Liberación Nacional, de ex-

---

<sup>4</sup> Boletín Informativo y Tercer informe General, de la Conferencia de Religiosos de Guatemala, Marzo, 1965, citado por R. Adams, *Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-46*, University of Texas Press, 1970, pgs. 283-284. Según Adams, la consecuencia estructural más importante de este impresionante crecimiento de la Iglesia Católica fue el cisma entre sacerdotes nacionales y extranjeros; un 15 por ciento, como promedio eran guatemaltecos; la importancia de la clerecía extranjera ha sido olvidada en los análisis de este período.

trema derecha y la Democracia Cristiana, zigzagueante, llena de oportunismo doctrinario, portadora de una moderación que no le ha permitido sin embargo convertirse en modelo para la alternancia política. Desde 1958, surgió el Partido Revolucionario, ligeramente a la izquierda en sus inicios, luego situado en el centro donde perdió toda credibilidad y ahora en la derecha, a donde se sitúa para poder hacer gobierno. Es casi obvio indicar que ningún partido de izquierda ha podido funcionar legalmente en el país, como lo analizamos en la parte final de este trabajo.

### ***Esquemas de los partidos legales en Guatemala***

No obstante la importancia de un partido como el MLN, implantado férreamente entre terratenientes tradicionales sobre todo, implacable en la definición de su enemistad política, con arraigo en el atraso cultural de Guatemala, las relaciones de la burguesía con el Estado no se producen por su intermedio, son de otra naturaleza. Se producen a través de las asociaciones gremiales. En la época de Arbenz, la oposición de derecha la realizó activamente la Asociación Guatemalteca de Agricultura (AGA), después las cámaras de industria y Comercio y desde 1957, el CACIF (Comité Coordinador de Asociaciones y Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras). Es decir, es una relación Clase-Gremio-Estado, de inevitable sabor corporativo.

Después de 1954 el crecimiento económico del país, no disminuyó; cambió de dirección y probablemente se aceleró con el nuevo carácter que adquieren las relaciones sociales en una etapa de terror blanco. El problema agrario no fue resuelto y la fracción burguesa-terrateniente pudo continuar tranquila su proceso de modernización interna. El desarrollo de nuevas formas de capitalismo agrario, con los últimos rubros de exportación (carne, azúcar, algodón), se combinó con la implantación de un modesto pero concentrado sector industrial, ambos estrechamente asociados a la demanda y al capital extranjero<sup>5</sup>.

El control de los recursos productivos por parte del sector privado no constituye ninguna novedad; tampoco la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y las tendencias a mantener la tasa de ganancia determinada por diversas formas de plusvalía absoluta. Es significativo, en este ambiente de capitalismo salvaje, el apoyo prestado desde el Estado a un sector privado que exige contradictoriamente su intervención para asegurar la más completa libertad de mercado; se trata de un tipo de capitalismo "políticamente protegido", gracias a que se articulan de manera inédita en el aparato del Estado, los intereses empresariales. La identificación de lo público como un interés general y nacional tiende a ser sucesivamente suplantado en el desarrollo de políticas estatales destinadas a garantizar y proteger,

<sup>5</sup> El valor de la producción nacional, a precios constantes de 1970, era de 783,5 millones de dólares en 1954; pasó a 1.418,9 millones al final del período de Peralta Azurdia (1966), cuando el estado de excepción cobra nuevo carácter; diez años después, sube a 2504,9 millones de dólares (1976).

de manera activa y exclusiva, la expansión de intereses particulares, de grupos privados.

Todo esto, incluyendo el bienestar de una minoría, puede parecer un obvio desenlace en el nivel de la economía, de lo que fue la victoria política: el fortalecimiento burgués en condiciones políticas extremadamente favorables, gracias a la desorganización por la violencia del movimiento obrero, endurecimiento político para los grupos populares, apoyo activo del Estado, estrecha alianza con el capital extranjero, etc.

Este conjunto de situaciones, apenas insinuadas aquí, permitió introducir formas "semi-corporativas" en la actuación de los grupos empresariales en su relación con el Estado. La red orgánica de los llamados "grupos de interés" se consolidó muy rápidamente, pese a su falta de historia previa; las cámaras patronales se convirtieron, a partir de 1954, pero especialmente después de 1960, en algo más que vulgares grupos de presión, para constituir la forma de mediación más poderosa entre el poder del Estado y los intereses económicos gremiales.

Hasta antes de 1954 sólo existían la Asociación General de Agricultores y la poco representativa Asociación General de Industriales. A partir de 1958, se organizan cincuenta y un Asociaciones Gremiales o Cámaras y hoy día puede afirmarse que la patronal guatemalteca está totalmente organizada y con conciencia de sus intereses sectoriales y de su misión de defender la libre empresa<sup>6</sup>. Sin embargo, la función más importante de estos grupos patronales es el **control** de la producción-comercialización (de la competencia, de los créditos, impuestos y otras regulaciones, etc.) en sus correspondientes áreas de actividad; y surgen porque su razón de ser es el desempeño de un poder **regulador** que, correspondiente al interés público, es adjudicado por las leyes ad hoc y situaciones de hecho, al sector privado.

Las funciones reguladoras corresponden a formas de articulación en el seno del Estado de intereses económicos privados; con esa "interpretación" obviamente salen beneficiados estos últimos porque se produce una confusión manipulada por lo que ellos son, en primera instancia, intereses nacionales. En resumen, el control del mercado y la regulación de la producción privada es compartida a medias por el Estado, lo que produce entre otras consecuencias, dos efectos particularmente relevantes, para el funcionamiento de una estructura **no** democrática: a) el prepotente vigor político de los intereses de la burguesía, sin contrapeso ninguno penetrando y co-dirigiendo las instancias del poder del Estado, haciendo que las políticas públicas se realicen en su beneficio exclusivo. La concentración económica aumenta las posibilidades de poder efectivo, dirigente, de esta burguesía, no sólo en el ámbito del poder sino de toda la sociedad; b) estando disminuida la "separación de lo general" que el Estado capitalista constitutivamente exhibe para su normal funcionamiento, es decir, el principio formal del Estado como una forma ge-

<sup>6</sup> En el otro extremo, el movimiento sindical ha sido duramente castigado.

neral, impersonal y abstracta de relación social, la representación de intereses que fundamentan el juego democrático burgués, empieza a carecer de sentido. Se ejerce directamente a través del canal corporativo y no en el parlamento; la clase dominante tiene poca fe en las elecciones y en los partidos, no tanto por una tradición adversa en la que sí participan pierden, sino porque esta no ha resultado la forma apropiada para la integración de las clases dominadas.

No es en la sociedad - en el mercado - donde la competencia deba resolverse; sería convertirla en un campo de Agramante; el sitio estatal se convierte entonces en el lugar privilegiado para el conflicto **entre iguales** y para establecer una forma inmediata de representación de clase. Por ello, en la experiencia guatemalteca, una decisión del CACIF, de ANACAFE o aun del Capitulo Nacional de la Cámara Norteamericana de Comerciantes es más importante que un debate o una votación en el Congreso Nacional<sup>7</sup>.

Todo este conjunto de factores hacen difícil e innecesario el juego democrático. Difícil porque no han podido establecerse las formas más apropiadas para la integración de las clases dominadas; innecesario porque la relación de la burguesía con el Estado se hace de manera más directa a través de formas empíricas semi-corporativas<sup>8</sup>. Esto explica, sólo a manera de ilustración final, la pobreza de la participación electoral y los límites de la democracia anticomunista.

No se recoge información sobre los procesos electorales de 1974 y 1978 porque fueron fraudulentos, al punto que no se llegó a tener, públicamente, acceso a los datos. En todo caso, del cuadro anterior puede deducirse algunas cosas sensatas, aunque de sentido común Ningún presidente ha sido electo en Guatemala con más votos que los que obtuvo Arbenz; en la democracia anticomunista, donde sólo participan partidos de derecha, la tendencia creciente a la abstención subraya no tanto el desinterés de la ciudadanía, sino la desvalorización total ante el pueblo de estos procedimientos formales. Los presidentes anticomunistas han sido "electos" por verdaderas **minorías**, no sólo en términos absolutos, por el porcentaje de la población total con capacidad a sufragar y que no lo hace, sino en términos relativos, porque tienen que ser finalmente nominados por el Congreso, al no obtener la mayoría relativa legalmente necesaria. Con estos antecedentes, podemos examinar ahora algunos rasgos del Estado contrarrevolucionario en Guatemala.

### ***El estado de excepción en Guatemala***

<sup>7</sup> Después de 1963, ningún ministro de economía o de agricultura ha sido nombrado teniendo la oposición del CACIF. Es a través de la: cámaras patronales y no de los partidos políticos, de derecha, que la burguesía establece sus más eficaces mediaciones políticas.

<sup>8</sup> En su forma un Estado corporativo es lo opuesto a un Estado empresarial; nada de ello tiene que ver con la realidad guatemalteca.

En el tramo de historia política nacional que arranca en 1954, y que hemos esbozado sumariamente líneas atrás, fue importante el golpe militar del 31 de marzo de 1963, porque por vez primera el ejército como institución estatal asumió el control del gobierno, suspendió el funcionamiento de los partidos políticos, derogó la Constitución de 1956 y trazó una estrategia anticomunista de nuevo tipo. Se le llama el golpe de " Los Trece Coroneles" porque la decisión de sustituir al general Ydígoras Fuentes, presidente constitucional, fue tomada en una amplia asamblea de oficiales y jefes del ejército y los 13 jefes de cuarteles y zonas militares suscribieron la proclama subvertora del orden. El coronel Peralta Azurdia, ministro de Defensa fue **nombrado** por el ejército como jefe de gobierno.

Se produce de esta manera la primera irrupción institucional del ejército en la historia latinoamericana, para intentar ordenar la sociedad a la que se supone que la subversión o los movimientos sociales incontrolables, amenazan gravemente. La intención ordenadora del ejército adquiere rasgos típicamente **bonapartistas** aunque sólo sea por la intención explícita de "servir a la nación en su conjunto al margen de los egoísmos políticos y la corrupción social". Los componentes moralistas y antipartidarios, más bien, apolíticos, son síntomas de crisis y de recomposición funcional. En nuestra historia y para los destinos de la democracia, el movimiento del ejército expresa una significativa y múltiple experiencia:

a) Terminan las fracturas internas en el interior de las fuerzas armadas y con ello, toda extensa tradición golpista. Es el fin del pequeño "Mesías" castrense, siempre disponible para la aventura del poder

b) A partir de este momento (1963) el ejército se convierte en el pivote del poder del Estado; la mediación militar no es improvisada sino resultado de una preparación consciente para la tarea de producir esfuerzos para unificar a la burguesía y de establecer los nuevos recursos de la dominación de clase.

c) Se inicia el terrorismo contrainsurgente. Desde 1954 la contrarrevolución utilizó la violencia como el primer recurso para enfrentar los problemas sociales, pero fue ciertamente de carácter asistemático y además disminuyó notablemente entre 1958-63, bajo el gobierno Ydígorista.

El movimiento guerrillero comienza a tomar forma entre 1961-63 se implanta en algunas zonas rurales del nor-orient del país, entre 1965-66 y es aplastado finalmente entre 1966-70. El último recurso del poder estatal la coacción física - es utilizado como el único método de dirimir la crisis social que toma por vez primera la forma de la protesta armada. Aunque incipiente en su mismo desarrollo, la lucha guerrillera fue ocasión para que el Estado racionalizara la defensa del sistema y aplicara un nuevo género de violencia, **la violencia de la contrainsurgencia**.

La etapa autoritaria permite avanzar relativamente en la conformación estable del Estado de excepción, esta vez haciendo frente a una crisis de naturaleza distinta: las formas populares de desobediencia armada. En el seno de esta larga crisis, la

organización estatal provisional adquiere cada vez más forma dictatorial. Pero se constituye como una variante de la dictadura militar correspondiente a una especie particular de crisis política y económica, caracterizada por dificultades permanentes al utilizar los medios legales para asegurar el orden.

A partir de 1963 la presencia militar es decisiva y creciente. En este contexto **presencia** no significa el control directo por parte de las fuerzas armadas del aparato del Estado, llevándose entre los pies las mínimas formalidades de la mediación demo-burguesa, sino que la institución dominante es el ejército; es decir, que este constituye el aparato dominante en el interior del Estado, aunque hacia afuera se observen formalidades legales que a veces dificultan su percepción exacta como una dictadura militar. Nadie discutiría que el poder del Estado es el poder de las armas, pero el Estado no es pura dominación ni aun en situaciones de excepción. De ahí que en la **escena** política aparezcan representantes directos o mandatarios de las fracciones burguesas y se realicen prácticas legitimadoras, pese a su efectividad realmente subalterna.

En efecto, desde 1966 hay elecciones cada cuatro años para elegir presidente de la República y cada dos para renovar parcialmente el Congreso nacional y elegir autoridades municipales; la Constitución de 1965 "que profundiza la tendencia anti-comunista del régimen<sup>9</sup> creó una institucionalidad de fachada (Consejo de Estado, Vicepresidencia, un Control de Constitucionalidad en manos de la Corte Suprema de Justicia, etc.) que completa las instancias del **poder formal** y otorga al régimen una legalidad aparental<sup>10</sup>. Pero se trata, vista la naturaleza del **poder real**, de una dictadura militar en que el ejército es el aparato privilegiado de la dominación. En torno suyo, se articulan los diversos intereses burgueses, de tal manera que la apariencia **civil** y **partidaria** se mantienen. De hecho, la alta jerarquía del ejército opera directamente con los representantes de las cúpulas monopolísticas de la burguesía unificándolas o desplazando a otras, para convertirse de hecho en el verdadero partido político de la clase dominante.

Definir el carácter del Estado es examinar el problema de la naturaleza de la clase dominante, de las estructuras materiales a través de las cuales se produce su dominio y de las alianzas con otros sectores que se concretan en el ejercicio del poder. Aunque es cierto que la burguesía se unifica en el Estado, o dicho más a lo Gramsci, el aparato del Estado puede desempeñar el papel que cumpliría normalmente el partido político, no es toda la clase la que resulta en el disfrute de estos privilegios. En la experiencia de Guatemala ha habido un desplazamiento de los

<sup>9</sup> Véase J. M. García La guardia, Política y Constitución en Guatemala, Serviprensa Centroamericana, Guatemala, 1977, p. 36. Los detalles de cómo fue "nombrada" la asamblea constituyente que preparó este texto constitucional conforman un anecdotario novelesco. El Colegio de Abogados, resolvió en 1966 declarar la ilegitimidad de esa Constitución.

<sup>10</sup> En una situación de crisis, o después de una Revolución vencida, toda organización provisional del Estado requiere de una dictadura: en este caso, toda Constitución política es en el fondo, un conjunto de reglas para estabilizarla. S. Moore, "Crítica de la democracia capitalista". Siglo XXI, 4 Ed. Madrid. 1974. p.32.

terratinentes en provecho tanto de los sectores agro exportadores más capitalizados, como de la fracción industrial y financiera más dependiente del capital extranjero. La naturaleza del Estado de excepción, con su carácter antipopular, aparece como organizador y representante del conjunto de la clase dominante. Pero es sólo apariencia, como lo es la nunca desmentida "unidad" del ejército; las contradicciones internas son importantes, pero se resuelven como rivalidad en el mercado y por ahora no adquieren la naturaleza crítica que tuvieron antes de 1966. El conflicto intra-burgués no califica el proceso actual.

De ahí que el Estado de excepción en Guatemala tenga el contenido de un **Estado contrarrevolucionario**, que utiliza en el plano material e ideológico todo el instrumental de la contrainsurgencia norteamericana. **Ideológico**, porque la "counterinsurgency" se construye definiendo un enemigo exterior que se filtró y al que hay que combatir y destruir. No se busca la derrota política del adversario sino la aniquilación física del contrincante. La confusión entre guerra y política que ideológicamente expresa el anticomunismo, da respaldo a la utilización de un aparato **material**, que ha servido para modernizar la dotación de guerra del ejército y hacer más técnica y eficaz la utilización de la violencia. Por eso dijimos que en este contexto, se produce sin duda un "estado de guerra" contra el pueblo, guerra por ahora dirigida a la eliminación de todo cuadro dirigente, cualquiera que sea su nivel, comprometido en la lucha guerrillera, en el frente sindical o en los partidos políticos. La guerra deja de ser la continuación de la política por otros medios y se convierte en la forma política de hacer la guerra.

El **Estado contrarrevolucionario** que ya vimos adopta la forma de una dictadura militar "suígeneris", es el mejor intento desde 1954 para construir una dominación que corresponda a la derrota del movimiento popular y a la etapa de formación apresurada de una burguesía interior. Pero el resultado no ha sido el esperado. La violencia contrainsurgente, prolongada más allá de su función estrictamente coyuntural de aplastar la guerrilla, lo que produjo fue un recrudescimiento de esta en calidad y extensión, al punto que hoy día asistimos a una generalización de la lucha armada, potencialmente importante aún más con la incorporación de las etnias indígenas. El terrorismo de Estado puede neutralizar las luchas populares pero jamás estabilizar el poder contrarrevolucionario.

Este tipo de Estado no corresponde al de un Estado fascista, aunque adopte algunos de sus métodos. Es una forma burguesa de defensa extrema del sistema; tal vez la forma límite, que utiliza el terror como mecanismo único ante la imposibilidad de una dirección hegemónica y consensual, casi nunca intentada.

En la medida en que el terror no sólo golpea al movimiento guerrillero, sino al frente sindical y campesino, a los sectores religiosos, a estudiantes y profesionales, a la universidad, cada vez más a nuevos sectores sociales antes no involucrados en la lucha, la defensa del sistema se vuelve inoperante. La estabilidad desemboca en un desembozado terrorismo gubernamental como el que se vive en Guatemala desde hace más de una década, pero acrecentado desde 1978, coinci-

diendo con el ascenso del general Lucas García. Esta experiencia de gobierno revela que el poder sin base social, aun en una fase contrarrevolucionaria, es insuficiente, incapaz, aunque es una deficiencia no militar sino política.

### *¿Perspectivas para un cambio democrático?*

La crisis que el Estado de excepción representa, en su forma de poder estatal contrarrevolucionario, no es coyuntural y apunta más bien a una "malformación" estructural que nos permite hablar de una "excepcionalidad permanente". No obstante la crisis, el poder que expresa no es un poder frágil, ya que se forma como una articulación histórica de intereses entre las fuerzas armadas y la burguesía, por intermedio del control del aparato del Estado. Es decir, la toma de ese aparato al servicio de los intereses político-estratégicos y económico-sociales de ambos sectores. Es una **simbiosis** de intereses creados que no tiene visos de ser pasajera. Por el lado de los altos jefes militares, su vinculación directa al gran capital o el disfrute de privilegios y prebendas, les da oportunidad para un desusado enriquecimiento personal. Por el lado de la burguesía, aparecen formas de acumulación precipitada, de un capitalismo salvaje de corta vida y con una inclinación a la conducta "mafiosa" en el ámbito de la competencia.

Esta amalgama de apetitos e intereses no puede permitirnos la confusión de no saber donde radica finalmente el poder. La dictadura militar tiene en su centro, como eje unificador, al ejército, pero el sentido final de la conducción la dan los intereses de clase. Militares y tecnócratas pueden, enriquecerse unos y controlar una amplia jurisdicción de decisiones, otros, pero son simplemente - y ello no es poca cosa - gestores del capital; o si se quiere, constituyen "la representación política del capital". La burguesía en tanto clase dominante es la dueña del mismo y por ello, los que establecen el sentido o la orientación final del proceso. La afianza político-económica con el capita extranjero y la situación geopolítica del país refuerzan la simbiosis y vuelven extraordinariamente la defensa del statu quo, ante toda posibilidad de cambio.

La contradicción básica del Estado de excepción del tipo que se ha constituido en Guatemala radica en su **inmovilismo**, en la dificultad para continua representando la ficción de un Estado de derecho, siendo cada vez más y desde hace tiempo una dictadura militar contrarrevolucionaria, irremisiblemente enradada en la violencia. Inmovilismo porque una estructura de este tipo podría ser susceptible de cambio, evolucionando **hacia adelante** para reformarse internamente en un sentido democrático o **hacia atrás** y resolverse finalmente en una dominación totalitaria, asumiendo una estructura estatal en la que el avasallamiento de la sociedad por un poderoso centro de poder total le asegurará nuevas formas de funcionamiento. Pero no se produce lo uno ni lo otro.

Ninguna estructura autoritaria es capaz de reformarse a sí misma en el sentido de evolucionar internamente hasta alcanzar la forma de un régimen burgués demo-

crático. Los fascismos europeos quedaron destruidos, desde afuera, por el fuego de la guerra; las dictaduras latinoamericanas, por amplios movimientos populares, a veces insurrecciones en que tomaron parte distintas clases de la sociedad. Con estos interrogantes debemos retomar el sentido que quisimos darle, en las primeras líneas de este trabajo, al problema de la democracia. ¿Es posible conquistarla aunque no sea sino un retorno al futuro?

La transición de una forma de Estado de excepción a otra forma, a un régimen democrático no es posible en Guatemala si se le ve como un movimiento interno, como un autodesmantelamiento del aparato del Estado inherente a una situación de crisis (calificada por la dificultad en la incorporación de las clases dominadas al sistema político). Se trataría de saber si las causas que produjeron la crisis - pérdida de hegemonía en las relaciones con las masas populares - han sido superadas o si aquella, en su desarrollo, ha creado nuevos factores de excepción.

La transición lenta, bautizada en América Latina como "apertura" constituye por lo general una forma de acomodación en las relaciones de fuerza en el interior del bloque dominante y no una concesión arrancada, de mala gana, por las luchas populares. La "apertura" es sólo un afeite provisional para pasar la prueba; la fealdad del rostro autoritario no requiere retoques sino una vasta operación de cirugía.

Son las características propias del poder contrarrevolucionario en Guatemala las que han determinado su fuerza en el corto plazo y al mismo tiempo su extrema rigidez. Ello hace difícil imaginar una política aperturista con una fragilidad tan acusada en el poder de la clase. La fragilidad no radica tanto en su carencia de apoyo social, sino en la pobreza de sus recursos para dominar: el uso de la violencia, el triunfo de la muerte y del horror cotidiano, la imposibilidad para distinguir inocentes de culpables, la inoperancia de su propia legalidad. El genocidio en Guatemala es un hecho que no tiene paralelo en ninguna otra experiencia autoritaria de América Latina.

Prisioneros de esa rigidez, los jefes de la contrarrevolución son incapaces de distinguir el carácter democrático de ciertas luchas y la naturaleza revolucionaria de otras; o de poder matizar su visión maniquea de la sociedad para buscar nuevas alianzas entre sus propios amigos.

El problema actual en Guatemala es el de saber qué camino podrá seguir el proceso de democratización, tomando en cuenta, por una parte, que la simbiosis burguesa/ejército controla férreamente el poder del Estado e importantes parcelas del sistema de dominación social; que han endurecido su posición con nuevas formas de violencia. Y por la otra, que la fuerza y el prestigio del movimiento popular, en sus diversas manifestaciones y niveles, va en aumento, radicalizando sus posiciones al punto de plantearse abiertamente ya una lucha armada de clases.

Cuando la lucha de clases asume una forma generalizada de enfrentamiento armado, el carácter revolucionario de las luchas democráticas plantea en esta sociedad, como objetivo, el socialismo. Las fuerzas populares en Guatemala luchan por la democracia y por la constitución de un gobierno popular; es difícil prever el contenido histórico que la democracia socialista puede tener en una sociedad agraria, atrasada y, además, desgarrada hasta lo último por la violencia contrarrevolucionaria y la respuesta guerrillera. Pero no es difícil mantener la convicción de que ni el socialismo ni la democracia deben ser sacrificados. El mayor obstáculo para que Centroamérica pueda dar una contribución original en la construcción de una nueva forma de convivencia política no tiene sólo raíces endógenas puesto que está sobredeterminada por la decisiva influencia que en nuestros países tienen los Estados Unidos.

*Trabajo presentado en el Seminario: Centroamérica después de la Revolución Sandinista, organizado por la Fundación Friedrich Ebert - Bonn, 11-14 marzo de 1981.*

#### **Referencias**

- Adams, R., CRUCIFIXION BY POWER: ESSAYS ON GUATEMALAN NATIONAL SOCIAL STRUCTURE, 1944-46. p283-284 - University of Texas Press. 1970;  
García-Laguardia, J. M., POLÍTICA Y CONSTITUCION EN GUATEMALA. p36 - Guatemala, Serviprensa Centroamericana. 1977;  
Moore, S., CRITICA DE LA DEMOCRACIA CAPITALISTA. p32 - Madrid, Siglo XXI. 1974;